

Quito, a 16 de enero de 2012
Oficio No. 14-12-SCACN

Señor Presidente
CORTE CONSTITUCIONAL
Ciudad

Señor Presidente:

Remito a usted la instancia de la Corte Nacional de Justicia No. 587/09, cuyo número de resolución es 359-2011, que sigue el señor Leonardo Octavio Vicente Viteri Velasco y otros por sus propios derechos, contra el Contralor General del Estado y Procurador General del Estado en un (1) cuerpo con cincuenta y un (51) fojas útiles, las mismas que se encuentran enumeradas con cifras y letras, con excepción de las fojas 23 a la 41 que se encuentra con tres numeraciones, pero la numeración 23 y siguientes vale; por acción extraordinaria de protección interpuesta ante esta Sala por el señor Leonardo Octavio Vicente Viteri Velasco.

De esta manera doy cumplimiento a lo dispuesto en providencia de 13 de enero de 2012, a las 10h40 por los jueces de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Nacional de Justicia.

Dejo constancia de que la sentencia de 5 de diciembre de 2011 se encuentra ejecutoriada por el ministerio de la Ley.

Muy atentamente,

Dra. Ximena Quijano Salazar
SECRETARIA RELATORA (E) DE LA SALA DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA



CORTE CONSTITUCIONAL SECRETARIA GENERAL	
Recibido el día de hoy...	16 de enero 12
...	...
Por...	10:25
DOCUMENTOLOGIA	
f.) SECRETARIO GENERAL	

